

VIERNES, 23 DE ENERO DE 2015 - BOC NÚM. 15

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4 DE SANTANDER

**CVE-2015-562** *Citación para la celebración de actos de conciliación y en su caso juicio en procedimiento ordinario 498/2014.*

Doña Lucrecia de la Gándara Porres, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número Cuatro de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, con el número 0000498/2014 a instancia de Adrián Sierra Sierra frente a Noncales, S. L. y Nomocan Montajes, SA, en los que se ha dictado la cédula de fecha 21/11/14, siguiente:

### CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por el/la señor/a secretario judicial en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

— Persona a la que se cita como parte demandada:

Noncales, S. L., en ignorado paradero.

— Objeto de la citación:

Asistir en esa condición al/a los actos/s de conciliación, y en su caso, juicio.

Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el/la magistrado/a-juez admita y declare pertinente.

— Lugar, día y hora en que debe comparecer:

Se le cita para el día 16 de marzo de 2015, a las 10:20 horas, ante este órgano, a la celebración del acto de conciliación ante el secretario judicial, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas.

### PREVENCIONES LEGALES

De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (artículo 58.1.e LRJS).

En Santander, a 9 de enero de 2015.

El/la secretario judicial.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Noncales, S. L., en ignorado paradero, libro el presente para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 9 de enero de 2015.

La secretaria judicial,

Lucrecia de la Gándara Porres.

2015/562

CVE-2015-565

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

**CVE-2015-460** *Notificación de auto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 242/2014.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número Cinco de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el número 0000242/2014 a instancia de Jesús Fornell Periñán frente a FOGASA y Sigma Formapro Técnica Continua del Noroeste, en los que se ha dictado auto despachando ejecución de fecha 15 de diciembre de 2014, del tenor literal siguiente:

ACUERDO: Dictar orden general de ejecución y el despacho de la misma a favor de Jesús Fornell Periñán como parte ejecutante, contra Sigma Formapro Técnica Continua del Noroeste, S. L.U. como parte ejecutada, conforme se señala en el razonamiento jurídico supraescrito, por el importe 1.423,64 € en concepto de principal más 213,54 € calculados para intereses y costas provisionales.

Haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de reposición por escrito ante este órgano judicial, dentro del plazo de TRES DÍAS.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Sigma Formapro Técnica Continua del Noroeste, S. L.U., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 12 de enero de 2015.

La secretaria judicial,

María Ángeles Salvatierra Díaz.